

# **CORREOS ANUNCIA MILES DE CONTRATATOS PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD Y PAQUETERÍA (RED-24)**

- CONTINUIDAD DE LOS CONTRATOS DE COBERTURA DE VACANTE QUE NO SE HAYAN OCUPADO EN LA CONSOLIDACIÓN –O RESERVADOS PARA EL CONCURSO– NUEVOS CONTRATOS EN ESA MISMA MODALIDAD QUE SE ASIGNARÁN POR LA VÍA 1 DE CONTRATACIÓN.
- CONTRATOS DE REFUERZO, MEDIANTE FÓRMULAS FLEXIBLES Y EXCEPCIONALES QUE PERMITAN ABARCAR MAYOR NÚMERO DE PERSONAS Y CON LA MAYOR DURACION POSIBLE
- CORREOS ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LA 4ª AJUDICACIÓN DEL CONCURSO DESPUÉS DEL 15 DE NOVIEMBRE Y LA 2ª FASE EN LA QUE PUEDAN PARTICIPAR LOS NUEVOS HIJOS DE LA CONSOLIDACION DE EMPLEO.

## **CCOO HA EXIGIDO CONCRECIÓN, 5 MIL NUEVOS CONTRATOS –ESTRUCTURALES Y DE REFUERZO- PARA GARANTIZAR LA MEDIA DE PLANTILLA DE CAMPAÑAS ANTERIORES Y DAR OPORTUNIDAD DE EMPLEO A LOS MILES DE EVENTUALES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO OPOSICION**

La empresa ha trasmitido a las OOSS en la reunión de la Comisión de empleo de hoy, 19 de octubre, que, tras el ingreso de los 7.757 aprobados –que se han encontrado con la desagradable sorpresa de puestos en jornadas, horarios y turnos retorcidos o imposibles-, **va a proceder a cubrir las necesidades de contratación para abordar la campaña de Navidad y el nuevo proyecto de RED-24 de paquetería** (sobre el que, tras la explicación de hoy, nos pronunciaremos en breve). En concreto ha explicado:

- **Que de todas las personas que tenían contratos de cobertura de vacante, 3.335 han obtenido plaza** en la consolidación de empleo, en tanto que unos **4.500 no lo han logrado**.
- **Que Correos tiene intención de mantener los contratos de cobertura de vacante** en todos aquellos puestos que no han sido ocupados u ofertados –porque se hayan reservado para el concurso, por ejemplo-, para dar **continuidad al mayor número de personas** que tuvieran este tipo de contrato actualmente.
- **Que**, una vez que se produzca la toma de posesión del nuevo personal fijo y que se determinen las necesidades estructurales para el nuevo proyecto de paquetería, **se formalizarán**, por la vía “1” de llamamiento, **nuevos contratos en esta modalidad** (cobertura de vacante).
- Que se hará un **esfuerzo importante en contratos de refuerzo para atender la campaña de Navidad y el proyecto de paquetería** que se está implantando (RED-24). Para ello, se buscarán **fórmulas que, excepcionalmente, flexibilicen el llamamiento** –por la vía 1 y 2- **para dar más oportunidades** de empleo al **mayor número de personas de la bolsa, con contratos de la mayor duración posible**.
- Finalmente, aprovechando que la reunión pasaba por ahí, Correos **ha asegurado que, después del 15 de noviembre convocará, la 4ª adjudicación del concurso de traslados** para, posteriormente, **abrir una segunda fase del CPT en la que puedan participar todos los/as trabajadores/as que se hayan incorporado el 23 de octubre** por el proceso de consolidación, posibilitándoles el cambio de puesto y/o localidad en las vacantes que queden libres en las 5 asignaciones restantes.

*El poder de cambiar las cosas*

**CCOO ha criticado la concreción de la información** que se nos ha dado, así como la **falta de negociación** de la oferta de contratos que se va a hacer, y, además de exigir datos más concretos al respecto. **MANIFESTANDO:**

- Que la consolidación de 7.757 puestos fijos nuevos, que cubren el empleo estructural de 2020 y 2021 (con hasta dos años de retraso), **no pueden ser una excusa para no mantener los niveles medios de plantilla** que vienen existiendo en todas las campañas de Navidad, y más en esta ocasión con la introducción de un proyecto RED-24 de paquetería. Dicho en plata: **que hacen falta hasta 5 mil contratos eventuales** para garantizar la plantilla media de años anteriores (estructurales existentes más de refuerzo necesarios).
- **Que los contratos estructurales deben ser la base de la próxima oferta de empleo** (que cubra la tasa de reposición de los años 2022 y 2023).
- **Y que solo de esta forma, cuantificando la contratación**, definiendo los tipos de contratos (cobertura estructural y de refuerzo), dónde y cómo se van a realizar se puede sacar pecho para hablar de **DAR OPORTUNIDAD DE EMPLEO A LOS EVENTUALES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA EN LA OPOSICIÓN.**

**Por otra parte, va de suyo:** tras meses exigiendo la **4ª adjudicación del concurso** de traslados para que el personal fijo ejerza su derecho a la movilidad a otra localidad y/o puesto, así como el cambio de jornada parcial a completa, la empresa anuncia que la va a convocar. Obviamente, **no vamos a agradecer** la propuesta de convocarla **puesto que llega con demasiado retraso y se tenía que haber ofertado** antes de la toma de posesión de los aprobados en la consolidación. Pero sí **vamos a exigir** que sea verdad y **no un mero brindis al sol** para salir del paso, y que, tampoco lo sea la posterior apertura de la 2ª fase comprometida.

**CCOO**, como expresó tanto en la mesa en la que se explicó el proyecto/ocurrencia RED-24 como en la mesa de empleo sobre contratación, **exige un mapa de empleo integral** para analizar la reorganización de puestos de trabajo que, de tapadillo, se está generando para de que, previa negociación, se puedan recomponer los desequilibrios que se están produciendo. Asimismo, está analizando todos los cambios que se han impuesto sin negociación en la organización del trabajo (jornadas, horarios, turnos), que afectarán tanto a las tomas de posesión como a la nueva contratación, y actuará, legal y sindicalmente, en consecuencia.

Madrid a 19 de octubre de 2023

*El poder de  
cambiar las cosas*

